



Nota de Prensa n.° 111/OCII/DP/2024

**AYACUCHO: PEDIMOS A FISCALÍA INVESTIGAR PRESUNTA
NEGLIGENCIA MÉDICA QUE OCASIONÓ LESIONES GRAVES A UN
MENOR**

Tras acoger la queja de una ciudadana, madre de un menor de dos años de edad, quien por una presunta mala práctica médica perdió un dedo de la mano; la Defensoría del Pueblo de Ayacucho pidió al Ministerio Público abrir las investigaciones del caso.

La madre, natural de la comunidad campesina de Socos, provincia de Huamanga, quedó muy afectada por el hecho y pidió a las autoridades que intervengan en el caso, responsabilizando a las autoridades del Hospital Regional de Ayacucho.

Ante la intervención de la Oficina Defensorial, el representante del Ministerio Público resolvió abrir investigación preliminar contra el médico de turno y contra los que resulten responsables por la presunta comisión de delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de lesiones culposas en agravio del menor.

La Defensoría del Pueblo continuará amparando el derecho de acceso a la salud de las personas y monitoreará la atención del personal médico en los establecimientos de salud para garantizar un buen servicio y evitar casos lamentables producto de las negligencias médicas.

Huamanga, 2 de abril de 2024